

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[http://www.pastaza.gob.ec/planificacion/pdot\\_provincial\\_actualizacion\\_2017.pdf](http://www.pastaza.gob.ec/planificacion/pdot_provincial_actualizacion_2017.pdf)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria ENERO	Sesión Ordinaria del Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, del mes de ENERO DEL 2020.	<a href="http://www.pastaza.gob.ec/transparencia/2020/anexos/send/10">ec/transparencia/2020/anexos/send/10</a>	1.- Se aprobó el Acta del mes de diciembre 2.- Se puso en consideración del Directorio el informe Memorando Nº 131-UP-2019 para el cierre del Proyecto "Por una Vida Mejor", 3.- Se puso en consideración del Directorio Conocimiento y Resolución del Oficio Nº 003-GADPPz, mediante el cual se transcribe la Resolución Nº 063-CP-GADPPz-2019, adoptada en la sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 27 de diciembre del 2019. 4.- Se puso en consideración del Directorio la Aprobación del Proyecto Asistencia Social "Techo Digno"	29/01/2020		En Proceso de aprobación
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<a href="#">"NO Aplica, ya que la Institucion no a emitido Ordenanzas en el presente año"</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/1/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DESDE EL 01 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2020	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					ASESORÍA JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. ADRIÁN MARTÍNEZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:juridico@patronatopastaza.gob.ec">juridico@patronatopastaza.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 3730-840 EXTENSIÓN 1008	